



UNIVERSIDAD DEL PACIFICO

INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
PERIODO ENERO – MARZO DE 2022

OMAIRA BARONA CARACAS
Jefe de Oficina Asesora de Control Interno

BUENAVENTURA MAYO DE 2022



1. INTRODUCCIÓN

En ejercicio de las funciones legales contempladas en la Ley 87 de 1993, artículo 2, literal b., el cual establece "Garantizar la eficiencia, la eficacia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional ", y el artículo 12 de la misma Ley "Funciones de los auditores internos", la Oficina Asesora de Control Interno, de la Universidad del Pacífico, de acuerdo a datos contenidos en la ejecución presupuestal de gastos y verificando el cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de Mayo de 2012, Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.8.2, y a las disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público y dando cumplimiento al marco legal en materia de austeridad y eficiencia del gasto público y en atención al seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe para el primer trimestre del año 2022, documento que recopila información suministrada por los procesos competentes.

En virtud de este propósito la Oficina Asesora de Control Interno solicitó a la Dirección Administrativa y Financiera la información de los gastos realizados en el período analizado, por concepto de contratos de prestación de servicios personales con personas naturales o jurídicas, nomina temporal, publicidad y publicaciones, servicios públicos, consumo de combustibles, entre otros gastos.

Con la consolidación y comparación de las cifras relativas al cuarto trimestre de 2021 con el cuarto trimestre de 2020 se identifican y determinan variaciones entre un período y otro, midiendo el grado de cumplimiento frente a la normatividad vigente para efectuar las observaciones y recomendaciones para cada caso analizado, si hay lugar a ello.

De acuerdo con lo anterior, se elaboró el presente informe del primer trimestre de la vigencia fiscal 2022 tomando como insumo información de enero, febrero y marzo, remitida por las áreas correspondientes.

En ese sentido, esta dependencia realizó el seguimiento al cumplimiento normativo de austeridad del gasto público correspondiente al primer trimestre del año 2022.

2. NORMAS QUE RESPALDAN EL INFORME

- Constitución Política de Colombia 1991, Art. 209 y 269
- Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción"
- Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 2008 de 2019 "Por la cual se decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiações para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2020" Art. 69
- Decreto 1737 d 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recurso del Tesoro Público".
- Decreto 984 de 2012 "Por el cual se modifica el Art. 22 del Decreto 1737 de 1998", en cuanto a la periodicidad de la presentación del informe (trimestral).
- Decreto 2411 de 2019 "Por la cual se decreta el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal 2020, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen gastos".
- Decreto 1009 de 2020 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto".
- Directiva Presidencial No. 09 de 2018 "Directrices de Austeridad"
- Directiva Presidencial No. 04 de 2012 "Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública".
- Ley 1940 de 2018 "Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y Ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019", art 81. Plan General del Gasto.
- Acuerdo superior 045 del 12 de junio de 2018 "Por medio de la cual se adoptan las medidas tendientes a la racionalización del gasto en la Universidad del Pacífico y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 397 del 8 de abril de 2022 "Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".



3. OBJETIVO

Verificar el comportamiento de los gastos realizados en la Universidad del Pacífico durante el primer trimestre de la vigencia 2022, con el propósito de comunicar a la Rector, la información relacionada con la Austeridad y eficiencia del Gasto Público y determinar el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto.

4. ALCANCE

Análisis comparativo, con el periodo de la vigencia anterior de los pagos realizados en los meses de enero a marzo de 2022, de los conceptos de Planta de personal, viáticos y gastos de viaje, vacaciones, contratos de prestación de servicios, gastos generales, adquisición de servicios, servicios públicos, capacitación mantenimiento, y contratación, actualmente la Universidad del Pacífico no cuenta con una política de autoridad del gasto

5. METODOLOGIA

De conformidad con el Artículo 1 del Decreto 984 de 2012, para la elaboración del informe trimestral de ley se realizó la consolidación de la Información Administrativa y Financiera reportada Dirección Administrativa y Financiera de la Universidad del Pacífico, y es así como dando cumplimiento al Artículo 20 "Seguimiento e Informe" del Decreto 1009 de 2020, se da a conocer la información que ha sido registrada y que le permitió a la Oficina de Control Interno fundamentar los datos observados y las conclusiones originadas.

6. DESARROLLO

A continuación, se presenta el comportamiento de los gastos más representativos de la Universidad del Pacífico, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2021.

MODIFICACIÓN DE PLANTAS DE PERSONAL, ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS Y GASTOS DE PERSONAL

ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

Se relacionan los gastos por estos conceptos de acuerdo con la información suministrada por el área de división de personal de la Dirección Administrativa y Financiera.

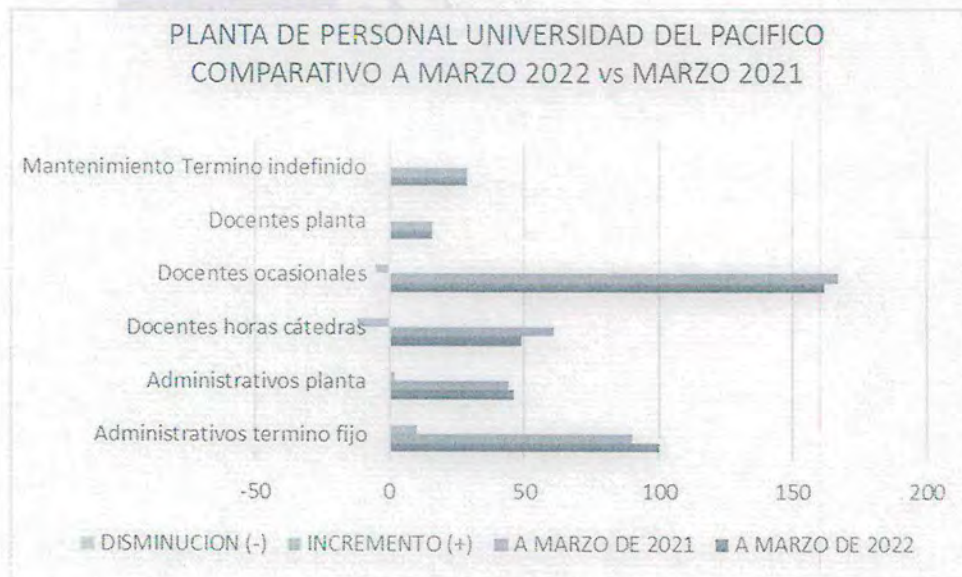
PLANTA DE PERSONAL

A continuación, se muestra la siguiente tabla donde se puede observar el comparativo de la planta de personal por niveles jerárquicos de la Universidad del Pacífico durante el primer trimestre de la vigencia 2022 y el mismo trimestre de la vigencia anterior:

Tabla No. 1
 PLANTA DE PERSONAL UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
 COMPARATIVO A MARZO 2022 vs MARZO 2021

Periodo	Administrativos termino fijo	Administrativos planta	Docentes horas cátedras	Docentes ocasionales	Docentes planta	Mantenimiento Terminio indefinido
A MARZO DE 2022	100	46	49	162	16	29
A MARZO DE 2021	90	44	61	167	16	29
INCREMENTO (+)	10	2	-12	-5	0	0
DISMINUCION (-)						

Gráfico No.1



Al culminar el primer trimestre de 2022 (30 de marzo), se reportó una planta global de cuatrocientos siete (402) personas que corresponden a la Planta Administrativa y Planta Docente, observando un incremento de diez (10) funcionarios en la Planta administrativos termino fijo, y dos (2) funcionarios en administrativos planta, también observamos una disminución de doce (12) en la planta de docentes horas cátedras, y cinco (5) docentes ocasionales, según cifras reportadas por el área de División de Personal.



Horas extras

A continuación, se detalla la información del número de horas extras efectivamente pagadas por la entidad a funcionarios en el primer trimestre de 2022:

Tabla No. 2

Horas Extras					
Nombre	Cedula	Cargo	Mes	Número de Horas	Valor Total
William Ibarguen Rentería	16491476	Auxiliar de Mantenimiento Locativo	Enero	8 HEODF	\$ 100.249
			Enero	20 HED	\$ 156.638

En el pimer trimestre de 2022, se presentó el reconocimiento y pago de horas extras a un (1) funcionario de la Universidad del Pacífico, para el cumplimiento de actividades propias de la universidad, fue requerido extender el horario de sus labores por un valor de \$256.887; es importante resaltar que durante el mismo periodo de la vigencia anterior no se registro reconocimiento de horas extras a ningún funcionario de la Universidad del Pacífico.

VEHICULOS OFICIALES - MAQUINARIA Y EQUIPOS

La Universidad del Pacífico cuenta con 3 Vehículos los cuales se relacionan a continuación:

Tabla No. 3

Parque automotor UNIPACIFICO					
PLACA	Modelo	Marca	Tipo	Funcionario Asignado	Observaciones
OOJ-484	2001	Toyota	Camioneta	Programa de acuicultura	Se encuentra en el taller para reparación en marzo
OVK-14A	2006	Suzuki	Motocicleta	Archivo y correspondencia	Fuera de servicio pendiente de hacer comité para el proceso de baja



CIN.100.1

OWI-21A	2012	Honda	Motocicleta	Archivo y correspondencia	Parada por incapacidad del mensajero de la oficina de archivo y correspondencia soportada con un oficio de dicha dependencia
Maquinaria y Equipo					Planta Eléctrica
Maquinaria y Equipo					Guadañas
Maquinaria y Equipo					Sabaleta

De acuerdo a la información suministrada por la Dirección Financiera de la Universidad del Pacífico y consultada en la plataforma Gestasoft la universidad no incurrió en gastos por conceptos de compra de combustible y lubricantes.

GASTOS

A continuación, se muestra la información suministrada por el área Administrativa y Financiera de la Universidad del Pacífico y consultada en el aplicativo Gestasoft, correspondiente a los gastos por funcionamiento durante el primer trimestre de 2022 los cuales tuvieron un aumento del 1% con relación al mismo periodo de la vigencia anterior.

Tabla No. 4

DETALLE	MARZO DE 2022	MARZO DE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	\$ 3.403.062.753	\$ 3.358.387.886	44.674.867	1%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 256.887	\$ -	256.887	
BONIFICACIONES	\$ 1.398.000	\$ 38.556.944	37.158.944	-96%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 25.106.059	\$ 24.023.132	1.082.927	5%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 14.532.413	\$ 15.394.993	862.580	-6%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 138.644.200	\$ 145.605.800	6.961.600	-5%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 322.844.571	\$ 294.612.332	28.232.239	10%
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	\$ 44.998.100	\$ 43.530.400	1.467.700	3%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	\$ 411.448.895	\$ 408.714.189	2.734.706	1%
APORTES AL ICBF	\$ 103.959.200	\$ 109.238.500	5.279.300	-5%
VACACIONES	\$ 177.745.123	\$ 194.174.691	16.429.568	-8%
CESANTÍAS	\$ 340.606.589	\$ 337.891.715	2.714.874	1%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ 10.784.076	\$ 10.215.507	568.569	6%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 177.882.515	\$ 167.039.105	10.843.410	6%



PRIMA DE NAVIDAD	\$ 319.025.576	\$ 330.335.426	11.309.850	-3%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 147.245.346	\$ 145.508.270	1.737.076	1%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 19.798.428	\$ 40.509.388	20.710.960	-51%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 54.840.530	\$ -	54.840.530	
OTRAS PRIMAS	\$ 37.093.326	\$ 36.149.820	943.506	3%
OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$ 4.539.194	\$ -	4.539.194	
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$ 87.305.714		87.305.714	
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 17.253.719	\$ 19.565.444	2.311.725	-12%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$ 132.951.837	\$ 138.105.508	5.153.671	-4%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$ 5.780.091	\$ 6.957.449	1.177.358	-17%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$ 11.400.000		11.400.000	
IMPRESOS.PUBLICACIONES. SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 15.330.000	\$ 4.056.250	11.273.750	278%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$ 20.080.000		20.080.000	
SEGUROS GENERALES	\$ 27.519.336		27.519.336	
EVENTOS CULTURALES	\$ 24.107.176	\$ 21.680.672	2.426.504	11%
SERVICIOS DE ASEO.CAFETERÍA. RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	\$ 12.983.300	\$ 2.000.000	10.983.300	549%
ELEMENTOS DE ASEO.LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	\$ 4.402.620	\$ 2.948.575	1.454.045	49%
HONORARIOS	\$ 135.748.526	\$ 300.126.816	164.378.290	-55%
SERVICIOS GENERALES	\$ 71.823.050	\$ 64.885.069	6.937.981	11%
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 11.509.700	\$ 7.325.850	4.183.850	57%
INTERES DE MORA		\$ 144.000	144.000	-100%
REGISTRO Y SALVOCONDUCTO	\$ 520.862	\$ 873.046	352.184	-40%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$ 22.094.679	\$ 40.919.377	18.824.698	-46%
TOTAL	\$ 6.356.622.391	\$ 6.309.476.154	47.146.237	1%

Los gastos de funcionamiento correspondientes al primer trimestre de 2022 ascendieron a la suma de \$ 6.356.622.391 (Seis Mil Millones Trescientos Cincuenta y Seiscientos Veintidós Mil Trescientos Noventa y Un Pesos M/L), lo que representa un aumento de \$ 47.146.237 (Cuarenta y Siete Millones Ciento Cuarenta y Seis Mil Doscientos Treinta y Siete Pesos M/L), con respecto al mismo trimestre de la vigencia 2021 (Ver detalle Tablas No.4).

A continuación, se relacionan los aumentos en gastos significativos durante el primer trimestre del año 2022 con relación al mismo trimestre de la vigencia 2021:

Tabla No. 5

DETALLE	MARZO DE 2022	MARZO DE 2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
SUELDOS	\$ 3.403.062.753	\$ 3.358.387.886	44.674.867	1%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 25.106.059	\$ 24.023.132	1.082.927	5%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 322.844.571	\$ 294.612.332	28.232.239	10%
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	\$ 44.998.100	\$ 43.530.400	1.467.700	3%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	\$ 411.448.895	\$ 408.714.189	2.734.706	1%
CESANTÍAS	\$ 340.606.589	\$ 337.891.715	2.714.874	1%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$ 10.784.076	\$ 10.215.507	568.569	6%
PRIMA DE VACACIONES	\$ 177.882.515	\$ 167.039.105	10.843.410	6%
PRIMA DE SERVICIOS	\$ 147.245.346	\$ 145.508.270	1.737.076	1%
OTRAS PRIMAS	\$ 37.093.326	\$ 36.149.820	943.506	3%
IMPRESOS.PUBLICACIONES. SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$ 15.330.000	\$ 4.056.250	11.273.750	278%
EVENTOS CULTURALES	\$ 24.107.176	\$ 21.680.672	2.426.504	11%
SERVICIOS DE ASEO.CAFETERÍA. RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	\$ 12.983.300	\$ 2.000.000	10.983.300	549%
ELEMENTOS DE ASEO.LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	\$ 4.402.620	\$ 2.948.575	1.454.045	49%
SERVICIOS GENERALES	\$ 71.823.050	\$ 64.885.069	6.937.981	11%
OTROS GASTOS GENERALES	\$ 11.509.700	\$ 7.325.850	4.183.850	57%

La Dirección Administrativa y Financiera no reporto información detallada, ni justifica el aumento de los gastos relacionados anteriormente respecto del aumento que se presentó en el mismo trimestre de la vigencia 2021.

ANALISIS POR CONCEPTO FRENTE AL TOTAL DEL GASTOS POR FUNCIONAMIENTO PRIMER TRIMESTRE VIGENCIA 2022

Tabla No. 6

DETALLE	MARZO DE 2022	%
SUELDOS	\$ 3.403.062.753	53,54%
HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	\$ 256.887	0,00%
BONIFICACIONES	\$ 1.398.000	0,02%
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 25.106.059	0,39%
SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	\$ 14.532.413	0,23%
APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 138.644.200	2,18%
COTIZACIONES A SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	\$ 322.844.571	5,08%
COTIZACIONES A RIESGOS LABORALES	\$ 44.998.100	0,71%
COTIZACIONES A ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN DE PRIMA MEDIA	\$ 411.448.895	6,47%



APORTES AL ICBF	\$	103.959.200	1,64%
VACACIONES	\$	177.745.123	2,80%
CESANTÍAS	\$	340.606.589	5,36%
INTERESES A LAS CESANTÍAS	\$	10.784.076	0,17%
PRIMA DE VACACIONES	\$	177.882.515	2,80%
PRIMA DE NAVIDAD	\$	319.025.576	5,02%
PRIMA DE SERVICIOS	\$	147.245.346	2,32%
BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$	19.798.428	0,31%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	\$	54.840.530	0,86%
OTRAS PRIMAS	\$	37.093.326	0,58%
OTROS GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$	4.539.194	0,07%
VIGILANCIA Y SEGURIDAD	\$	87.305.714	1,37%
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$	17.253.719	0,27%
SERVICIOS PÚBLICOS	\$	132.951.837	2,09%
VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE	\$	5.780.091	0,09%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	\$	11.400.000	0,18%
IMPRESOS.PUBLICACIONES. SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	\$	15.330.000	0,24%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	\$	20.080.000	0,32%
SEGUROS GENERALES	\$	27.519.336	0,43%
EVENTOS CULTURALES	\$	24.107.176	0,38%
SERVICIOS DE ASEO.CAFETERÍA. RESTAURANTE Y LAVANDERÍA	\$	12.983.300	0,20%
ELEMENTOS DE ASEO.LAVANDERÍA Y CAFETERÍA	\$	4.402.620	0,07%
HONORARIOS	\$	135.748.526	2,14%
SERVICIOS GENERALES	\$	71.823.050	1,13%
OTROS GASTOS GENERALES	\$	11.509.700	0,18%
INTERES DE MORA			0,00%
REGISTRO Y SALVOCONDUCTO	\$	520.862	0,01%
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS FINANCIEROS	\$	22.094.679	0,35%
TOTAL	\$	6.356.622.391	100%

GASTOS DE TELEFONIA

Consumo de teléfonos fijos

Durante el primer trimestre de 2022 la cuantía del consumo de servicio de telefonía fija tuvo un valor total de \$36.509.566 (Treinta y Seis Millones Quinientos Nueve Mil Quinientos Sesenta y Seis Pesos M/cte.), con una disminución por valor de de \$13.294.869 (Trece Millones Doscientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Sesenta y Nueve Pesos M/L), respecto del valor reportado en el mismo trimestre del año 2021 (Ver detalle Tabla No.6)



Tabla No. 7
COMPARATIVO INFORME MENSUAL TELEFONIA CELULAR Y FIJA
PRIMER TRIMESTRE 2022 VS PRIMER TRIMESTRE DE 2021

Mes/Año	2021	2022
Enero	\$ 22.179.220	
Febrero	\$ -	\$ 3.019.232
Marzo	\$ 14.330.346	\$ 20.195.465
Total, Consumo	\$ 36.509.566	\$ 23.214.697
Variación Absoluta	-\$ 13.294.869	
Variación Relativa	-36,41%	

Buenaventura, mayo de 2022

OMAIRA BARONA CARACAS
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Elaboró: Deifa Janise Audivert H. – Profesional de Apoyo OCI